La educación musical en Bogotá 1880-1920

Music education in Bogota 1880-1920

Por: *Martha Lucía Barriga Monroy*
Docente de la Universidad de Pamplona

Grabado de Rodríguez,
tomado del *Papel periódico ilustrado, 1880*

No me hallo satisfecho.
Siento la seguridad de que pudiera hacer más,
con esta música nuestra,
tan original y rara, pero me falta un texto
para completar mis escasos conocimientos,
pues yo toco porque llevo la melodía en el alma
y la armonía es el centro de mi vida,
pero no tengo estudios
y eso hace falta en todo,
la técnica se hace indispensable.

Emilio Murillo

Resumen

El período 1880-1920, fue clave en la historia de la educación musical en Bogotá y en Colombia, ya que durante esa época se efectuaron numerosos cambios en las formas de vida, y en la educación de los bogotanos. Entre ellos podemos destacar los siguientes: a) el surgimiento de la educación musical formal como nueva modalidad que convivió con la educación musical informal existente miles de años antes; b) la modernización y la extranjerización de la educación musical que se reflejó especialmente en los currículos de estudio, y en los repertorios de música extranjera, impuestos por las instituciones de educación musical formal; c) conformación del modelo del ciudadano colombiano de la época, o modelo para conformar la identidad nacional. Todos esos cambios afectaron la música nacional y los currículos de enseñanza de música desde la educación básica, pasando por la media, y llegando a la superior.

Palabras clave: educación informal y formal; extranjerización; modernización; currículo; repertorio; música nacional; modelo ciudadano; identidad.

Abstract

1880-1920 was a key period in music education history of Bogotá and Colombia, since lots of changes took place in ways of living and education of Bogotá people. We can emphasize the following ones among others: a) A new way of music education was born: formal education. It survived along informal education; b) modernization and foreignization of music education was reflected on studies curricula, and on foreign music repertory imposed by institutions of formal music education; the molding of Colombian citizen pattern that was also the one to mold national identity. All these changes affected national music an music teaching curricula from primary, secondary junior and high school levels to university levels of education.

Key words: informal and formal education; foreignization; modernization; curriculum; repertory; national music; citizen pattern; identity.

Résumé

La période 1880-1920, a été une période important dans l'histoire de l'éducation musicale à Bogotá et en Colombie, puis que pendant cette époque se sont effectué des nombreux changements dans le *modus vivendi* y compris l'éducation des «bogotanos» (les habitants de Bogotá) permis ces changements ont peut souligner les suivants:

a) La naissance de l'éducation musicale officielle comme une nouvelle modalité qui a vécue au parallèle avec l'éducation non officielle et qui a existé par des millions d'années au par avant.

b) Le modernisme et les faits étrangères de l'éducation musicale qui se sont reflétés spécialement dans les programmes d'études et les répertoires de musique de l'étranger qu'ont été imposées par les institutions

d'éducation musicale officielle.
c) La création du model citoyen Colombien de l'époque, ou le model pour construire l'identité national.
Tous ces changements ont affectée la musique nationale et les programmes d'enseignement de la musique dès l'éducation primaire en passant par la secondaire et en arrivant jusqu'à l'éducation supérieur.

Mots importants : education officielle et non officielle; musique de l'étranger; modernisme; programmes d'études de musique; répertoires; musique nationale; citoyen; identité.

Este artículo socializa en parte la investigación y los resultados de la tesis doctoral presentada a RUDECOLOMBIA, para obtener el título de Doctor en Ciencias de la Educación, línea de Historia de la Educación Latinoamericana. Se titula *La educación musical en Bogotá 1880-1920*; es una investigación histórico educativa que pretende construir la historia de la Educación musical en Bogotá en el período 1880-1920, identificando los principales actores, instituciones, hechos y acontecimientos de la época. Este estudio se inició en Octubre de 1999, y se terminó en marzo de 2003.
Se privilegia el estudio y análisis de fuentes primarias halladas en Bogotá, en archivos, hemerotecas, y bibliotecas tales como el Archivo General de la Nación, el Archivo Histórico de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Colombia, Patronato de Artes y ciencias, Sala de libros raros y manuscritos de la Biblioteca Luis Ángel Arango, Hemeroteca Luis López de Mesa de la BLAA; Sala de libros curiosos de la Biblioteca Nacional; Sala de libros valiosos de la Biblioteca de la Pontificia Universidad Javeriana, entre otras.

Este trabajo tiene por objeto el estudio de las diversas modalidades de educación musical existentes en Bogotá en las décadas de transición entre los siglos XIX y XX, en unos años cuando surgieron las primeras instituciones de educación musical formal en Bogotá, y cuando se consolidó la música folclórica de Colombia, con sus primeros y grandes compositores, que la llevaron al pentagrama musical. Así mismo se interesa por determinar las políticas de la educación pública y los grupos sociales que tuvieron acceso a la educación musical formal. Es un trabajo pionero para el estudio sobre la Historia de la Educación musical en Colombia, en un período de trascendencia para la consolidación y divulgación de la música colombiana.

La tesis central de la investigación es que el período de 1880 a 1920, es clave en la historia de la educación musical, por las siguientes razones:

- En ese lapso, se formaron en Bogotá diversas instituciones de esa índole.
- Se inició el proceso de modernización y extranjerización de la educación musical.
- Surgió una nueva modalidad de educación musical: la formal.
- Probablemente, la educación musical se institucionalizó con influencia marcadamente foránea, la cual se plasmó en el trasplante de los currículos de estudios musicales no sólo europeos, sino también norteamericanos.

Dentro de la tesis central, están implícitas diversas hipótesis:

- Durante 1880 - 1920, convivieron dos modalidades de educación musical: informal y formal. Precisamente en este lapso nació la educación formal.
- Aficionados a la música, tanto extranjeros como colombianos, conformaron las primeras bandas y grupos musicales, los cuales constituyeron las primeras escuelas de educación musical informal en Bogotá. De allí surgieron los primeros maestros de música.
- Durante ese período, se fundaron diversas instituciones de educación musical formal; entre ellas la Academia Nacional de Música, base del primer Conservatorio, y la primera de educación formal. Sus modelos educativos se diseñaron siguiendo los parámetros curriculares tanto de la universidad Colonial hispanoamericana como de diversos Conservatorios de música del mundo.
- La educación musical pública, fue prácticamente ignorada en Bogotá; el pueblo tuvo un acceso muy restringido a la educación musical formal.

La investigación consta, aparte de su introducción y las conclusiones o reflexión final, de cuatro capítulos titulados: I. Co*ntexto histórico: El mundo y la Atenas Suramericana de fines del siglo XIX y principios del XX; II. Entre tiples y pianos: la educación musical informal; III. Atriles y pentagramas: la educación musical formal; IV.Música maestros! : pedagogos y músicos 1880*-1920.

El primer capítulo está relacionado con un estudio sobre la Educación musical en Europa y América, la vida cultural de Hispanoamérica y el mestizaje musical. Analiza además la vida de Bogotá entre los años 1880 y 1920, en diversos aspectos: política y educación, economía e industria, vida cultural, espacio público y privado, arquitectura y paisaje urbano, grupos sociales, vivienda y costumbres, formas de vida y

dominación, vida cotidiana y estructura del tiempo, fiestas y diversiones.

El segundo capítulo está relacionado con la educación musical informal, en el cual se tiene en cuenta la educación musical militar, las bandas de música militares, las Orquestas, Agrupaciones corales, las fiestas religiosas, fiestas patrias, la Gruta simbólica y otras. Este capítulo es de gran importancia porque refleja la vida musical en Bogotá en las décadas de transición entre los siglos XIX y XX, cuando surgieron los grandes grupos musicales y se consolidó la música folclórica colombiana. Es muy importante la relación de la música popular con la vida cotidiana en el acontecer diario de la capital de Colombia.

El tercer capítulo está relacionado con la institucionalización de la educación musical en Bogotá. En la educación musical pública estudia la legislación para las Escuelas Normales y primarias, especialmente los reglamentos y planes de estudio; la legislación para la Academia Nacional de música, con sus reglamentos y planes de estudio; la educación musical privada en colegios y academias. Asimismo, estudia los métodos y textos adaptados para la enseñanza de la música entre los años 1880 a 1920. Culmina el capítulo con un estudio sobre el espíritu nacional y patriótico en la educación musical.

El cuarto capítulo está relacionado con los pedagogos musicales de Bogotá en los finales del siglo XIX y principios del XX.

Conclusiones

De una extensa sección de resultados y conclusiones, citaremos las siguientes:

1. Hasta fines del siglo XIX el conocimiento musical se produjo en los estudios de los músicos. Así, fue un oficio más, con su correspondiente saber informal.
2. Indudablemente hubo una experiencia musical mucho más rica por fuera de las aulas de los establecimientos de educación musical formal; ya que las gentes se reunían a practicar y disfrutar de la música tanto en sus casas, como en los estudios de los músicos, y así mismo en los bares, chicherías, y restaurantes de moda de la época.
3. Mientras la educación musical formal se centró en la destreza técnica instrumental, la informal tuvo como meta disfrutar y compartir la música.
4. En cada grupo social existieron marcadas diferencias en cuanto a la manera como se escuchaba la música, se entendía y se utilizaba:

- En los grupos socioeconómicos altos, se escuchaba la música clásica europea, en los conciertos de caridad, salones de reunión, y clubes. Era una forma de esparcimiento, pero esencialmente de lucimiento de las habilidades individuales, de los vestuarios, y de los modales o reglas de urbanidad, ante la gente considerada "gente bien"
- En los grupos socioeconómicos menos favorecidos, se escuchó la considerada "música vulgar" de los pasillos, bambucos, y danzas, en las chicherías, fiestas, campos de tejo, restaurantes, y bares populares, como medio de ambientación a la charla, la fiesta, el juego, y especialmente como medio de expresión de los sentimientos del pueblo, o de la llamada "gente plebe".
- En los grupos bohemios, se escuchó tanto la música clásica europea, como el pasillo, el bambuco, y la danza colombiana, en las casas de los intelectuales o tertuliaderos de turno, bares y restaurantes escogidos. Constituyó una forma de diversión, de ambientación a la literatura, a la poesía, y al teatro; precedía a los discursos; fue un medio de inspiración y creatividad para la pintura y el drama; fue el medio de expresión de los sentimientos, del humor refinado, de la cortesía y la coquetería que caracterizó a los "cachacos" que asistían a las tertulias.

5. En 1880, el cultivo de la música constituyó un adorno más y un placer doméstico para la mujer bogotana de la elite. Pero a partir de 1887, con la apertura de la sección de señoritas de la Academia nacional de música (fundada en 1882) se abrió una alternativa de trabajo para la mujer. De la Academia Nacional de música salieron distinguidas damas pianistas, cantantes, y violinistas, que a su vez fueron formadoras de otras instrumentistas y maestras de música para todo el país.

6. En general la educación musical fue clasista por cuanto estableció diferencias de género en todos los niveles de educación, ya que los niños estudiaron separados de las niñas, y preferiblemente los maestros eran del mismo sexo de los estudiantes. Se reglamentó la legitimidad de los niños para ser aceptados en escuelas y colegios, por cuanto se les exigía la fe de bautismo y el registro de matrimonio de los padres. En esta forma se mantuvo la ideología colonial sobre la "pureza de sangre". Los planes de estudio fueron heterogéneos: Los colegio privados dieron mayor importancia la formación de hábitos extranjerizantes de comportamiento social, mientras los colegios oficiales ofrecieron una formación dirigida a los hijos de artesanos y pequeños funcionarios urbanos.

7. En las escuelas públicas no existió un programa para la enseñanza de música, lo que evidenció la falta de interés del gobierno en el cultivo del arte musical. La educación musical en las escuelas públicas fue prácticamente ignorada.

8. La extranjerización en la educación musical fue un grado de aculturación que se manifestó en la aceptación de los valores culturales europeos, especialmente españoles, tomando como modelo el Reglamento del Conservatorio de Madrid, y las reglas de comportamiento y organización de la universidad Colonial hispanoamericana. Por otra parte, se transplantaron los planes de estudio de los conservatorios de París, Leipzig, Bruselas, Milán, Estados Unidos, Méjico, y la Schola Cantorum de París, entre otras instituciones. Así mismo, se adoptaron libros métodos europeos de ejercicios técnicos para la enseñanza de instrumentos, y otros textos de teoría, algunos traducidos por Jorge Price, el fundador de la Academia Nacional de Música.
9. La música popular se afirmó en forma negativa, no considerándose como música culta, inspiradora de las buenas maneras y prácticas de urbanidad; ni la que el intelectual blanco, educado y culto debía cultivar; y mucho menos como la propuesta político–educativa, digna de tenerse en cuenta, incluyéndola en los planes de estudio de las instituciones de educación formal.

Fuentes

Las siguientes fuentes han sido tomadas del ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, Archivo Anexo II, Fondo Ministerio de Instrucción Pública, Actividades Culturales de 1880 a 1919. Cajas Números. 1, 2, 3, 4, cada una con cinco carpetas.

- Reglamento de la Escuela de Bellas Artes (1886) Bogotá, manuscrito firmado por Rubén Mosquera. , secretario interino.
- Expediente No 4069 de febrero 10 (1891), Bogotá, Ministerio de Instrucción Pública. El Director de la Academia Nacional de Música dice que se dio principio a las tareas escolares de dicho año. Manuscrito firmado por Jorge Price, Director.
- Expediente No 4523 de marzo 19 (1891), Bogotá, Ministerio de Instrucción Pública. El Director de la Academia Nacional de Música comunica que tuvo lugar en ese establecimiento un Retiro Espiritual. Manuscrito firmado por Jorge Price, Director.
- Resolución No 2 de abril 8 de 1892. El rector de la Escuela Nacional de Bellas Artes solicita a los alumnos de la Escuela concurrir al Retiro Espiritual. Manuscrito firmado por Rubén Mosquera, secretario interino.
- Acta de Examen de Solfeo de entonación, de noviembre 21 (1895), a cargo de la profesora Carmen G. De Osorio. Firmada por ella y dos examinadoras: Celmira D de Calancha y María J. Olivares.

- Expediente número 4516, de octubre 20 (1904), república de Colombia, Ministerio de Gobierno, sección 1a. Solicitan al Ministerio de Instrucción Pública, que la Academia Nacional de Música ejecute algunas piezas para conmemorar el onomástico del Excelentísimo Señor Presidente de la República. Escrito a máquina, firmado por Bonifacio Vélez.
- Expediente No 3977 de diciembre 17 (1904) Bogotá, Ministerio de Instrucción Pública. El Rector de la Escuela de Bellas Artes informa sobre la marcha del establecimiento en ese año. Manuscrito firmado por Andrés Santamaría, Rector.
- Expediente No 4516 de octubre 20 (1904), Bogotá, del ministro de gobierno al de Instrucción pública, solicitando el concurso de la Academia de Música para la celebración del Onomástico del Sr. Presidente de la República. Escrito a máquina, firmado por Bonifacio Vélez.
- Martínez Montoya, (1905), Carta del Director de la Academia de Música al Ministro de Instrucción Pública. Manuscrito firmado por Martínez Montoya, Director de la Academia de Música.
- Expediente No 678, de abril 4 (1905.) El Director de la Academia nacional de música remite la lista de las personas que recomienda para profesores del Instituto, y hace observaciones sobre el pago de profesores y empleados. Manuscrito dirigido al Ministro de Instrucción Pública, firmado por Honorio Alarcón, Director.
- Expediente no 2151, de agosto 29 (1905.) Bernardo Vargas C. Solicita la protección del Ministro de instrucción pública, para entrar a estudiar a la Academia Nal. de Música. . Manuscrito firmado por Bernardo Vargas. Contestado por el Ministro.
- Expediente No 2907 de noviembre 6 (1905) El Director de la Academia Nacional de Música, dice que contribuirá gustoso a solemnizar la sesión final de la Universidad y remite programa de las personas que se preparan para efecto. Manuscrito firmado por Martínez Montoya, Director.
- Price, Jorge (1909), carta del Director de la Academia de Música al Ministerio de Instrucción Pública. Manuscrito firmado por Jorge Price.
- Resolución de mayo 9 (1909) del Director de la Academia Nacional de Música Sr. Andrés Martínez Montoya. Dice que se darán audiciones públicas, cuyo producto se destinará al mejoramiento de material y repertorio, y para gratificar a los estudiantes participantes. Copia a máquina autenticada por el secretario Gustavo Santamaría, quien firma.
- Resolución de febrero 16 (1910) del Director de la Academia Nacional de Música, Sr. Jorge Price, sobre matrículas y documentos de fianza reglamentarios. Manuscrito firmado por el Director.
- Inventarios (1910) de textos y útiles que entraron a la Academia, desde que fue director el Sr. Honorio Alarcón. Informe escrito a máquina, y firmado por Julián Cabrera y Jorge Price.
- Expediente No 2299 de abril 9 (1910) Informe del Director de la Academia nacional de Música correspondiente al mes de septiembre de 1909, a la fecha. Escrito a máquina, firmado por Jorge Price, Director.
- Expediente No 2331 de abril 12 (1910) El Director de la Academia Nacional de Música prepara un Concierto para la celebración del Centenario, y pide el Teatro Colón, al Ministro de instrucción Pública. Escrito a máquina, firmado por Jorge Price.
- Expediente No 2645, de abril 28 (1910) El Director de la Academia nacional de música, manifiesta su opinión sobre la forma como deben cantar el Himno Nacional los niños en las Escuelas públicas. Dirigido al

Ministro de instrucción pública. Escrito a máquina, firmado por Jorge Price.

- Expediente No 2923 de mayo 11 (1910) El Director de la Academia nacional de música, manifiesta que los profesores de ese instituto se niegan a dirigir los ensayos del Himno Nacional, en las Escuelas primarias. Escrito a máquina, firmado por Jorge Price.
- Datos para el Ministerio de Instrucción Pública (1910), Bogotá. Informe sobre las matrículas en la Academia Nacional de Música, desde el año 1900 a 1910. Escrito a máquina, firmado por Jorge Price, Director.
- Expediente 1689 de octubre 17 (1910.) El director de la academia nacional de música, solicita que se practique una visita al establecimiento. Escrito a máquina, y firmado por Jorge Price, Director.
- Expediente 3.607 (1910) El director de la Academia Nacional de Música, abre concurso para la composición musical adaptable a la letra del Himno patriótico compuesto por Don Manuel Pájaro. Firmado por Jorge Price, escrito a máquina.
- Expediente No 4245, agosto 2 (1910.) El Director de la Academia nacional de Música manifiesta que no podrá verificarse el Concierto anunciado para el día 6 de agosto. Escrito a máquina dirigido al ministro de instrucción pública. Firmado por Jorge Price, Director.
- Expediente 3.505 (1913.) El secretario de la comisión de festejos del 20 de julio, suplica se den las órdenes del caso a fin de que la Banda nacional preste su concurso en los números del programa acordado, los cuales indica.
- Expediente 3.520 (1913) El alcalde de la ciudad suplica se dicten las órdenes necesarias a fin de que la Banda nacional acompañe el canto de la plegaria que las Escuelas de la Ciudad entonarán mañana 16 a las 12 m, en la Basílica Primada.
- Expediente 3.570 (1913), Bogotá. Tancredo Ruiz Cárdenas, representante de la Colombia Phonograph Company, suplica se le ratifique por escrito la conversación que tuvo con el Sr. Ministro de Instrucción Pública, acerca de la impresión de discos con piezas ejecutadas por la Banda Nacional.
- Expediente 4.382 (1913) El presidente de la sociedad iberoamericana, suplica al Ministro de Instrucción pública, cooperación para que se celebre el 12 de octubre, la fiesta de la raza, y se declare dicho día como fiesta nacional.
- Expediente 4.387 (1913) Manuel Conti, director de la Banda Nacional, se dirige al Ministerio de instrucción pública.
- Expediente No 5679 de noviembre 24 (1913.) El Director del Conservatorio Nacional de música suministra un informe sobre ciertos puntos relacionados con la buena marcha del Instituto. Escrito a máquina, dirigido al Ministro de Instrucción Pública firmado por Guillermo Uribe Holguín, Director del Conservatorio.
- Expediente No 2773 de junio 11 (1914.) El Director de Instrucción Pública de Cundinamarca, ruega se dicten las providencias del caso, a fin de que la Banda Nacional, acompañe los ensayos del himno nacional, para lo cual debe ponerse a la disposición del Profesor de Canto de las Escuelas. Firmado por el Ministro R. Cortázar.
- Expediente 2.878 (1914) Bogotá, el director de Instrucción pública de Cundinamarca, contesta al Ministro de Instrucción pública, determinando la celebración del día del árbol en las escuelas públicas.
- Expediente 803 (1917) El comando de la primera división del ejército contesta el oficio 251, diciendo que no es posible enviar ninguna de las Bandas, ese día, porque no siendo oficial dicho festejo, debe ser remunerado el trabajo de la Banda, según resolución del gobierno.

- Expediente 1758 (1917) El Dr. Diego Meza remite su "canto a la banda", composición poética, para ser aprendida por los niños de las escuelas, para despertar sus sentimientos patrióticos. Firmado por Diego Meza, escrito a máquina.
- Expediente 3.305 (1918) El secretario de la comisión de festejos del 20 de julio, solicita al Ministerio de instrucción pública, para que se ordene a las bandas nacionales prestar su concurso en los programas del 15 de julio al 20 de julio.
- Programa de fiestas para el día 7 de agosto (1919), Bogotá. Manuscrito.
- Expediente No 1158: Resolución No 10 de julio 5 (1919), dictada por el Departamento de Cundinamarca, Dirección de Instrucción Pública. Por la cual se dispone la manera como ha de conmemorarse el 1er centenario de la Batalla de Boyacá en las Escuelas oficiales de Bogotá. Escrito a máquina, firmado por Gerardo Arrubla.
- Concurso Musical abierto por la Junta de Festejos, julio 26 (1919), para premiar las mejores composiciones musicales. Escrito a máquina y firmado por Carmelo Arango, Presidente de la Junta de Festejos, y por A. Barragán, secretario.
- Contrato de mayo 26 (1919) La junta de festejos contrata al señor, Cipriano Linares para tocar, junto con veinte profesores integrantes de la Banda, durante el conmemorativo centenario de la Batalla de Boyacá. Escrito a máquina, firmado por Cipriano Linares y por el secretario de la junta de festejos, Sr. Barragán.
- Expediente 965 (1919) Bogotá. El ministro de guerra pide que se disponga que tres profesores de la Banda Nacional de Bogotá, formen el jurado para calificar y clasificar los músicos que han de componer la Banda Militar del Regimiento Bolívar.
- Programa del Concurso hípico efectuado el 24 de julio de 1919, con motivo de la celebración del centenario de la Batalla de Boyacá.
- Programación del desfile de carros alegóricos (1919), para la celebración de las fiestas centenarias de la Batalla de Boyacá.
- Contrato de Carmelo Arango, presidente de la Junta de Festejos Patrios, y el ministro de obras públicas, con Leopoldo Carreño, presidente de la sociedad Unión Musical, para un concierto en la plaza de bolívar, el 20 de julio de 1919.
- Programa (1919) de los números que desarrolló el Ejército Nacional, el 7 de agosto, en el propio campo que tuvo lugar la Batalla de Boyacá.
    - En el Archivo Anexo II, Ministerio de Instrucción pública, Asuntos Eclesiásticos, se encontraron los siguientes documentos:
- Expediente 2704 (1912) El arzobispo de Bogotá, invita al ministro de Instrucción pública, a la Misa Pontificial que se celebrará el domingo 9 en la Santa Basílica Primada, y a la procesión.
- Programación para la celebración del Corpus, junio de 1912.
    - En la sala de libros curiosos y manuscritos de la BIBLIOTECA LUIS ÁNGEL ARANGO se encontraron:
- Correspondencia dirigida a Guillermo Uribe Holguín, de 1909 a 1975: 87 carta en 3 idiomas: español, inglés y francés; 20 postales y 4 telegramas.
- Índice de recortes de prensa y libros con dedicatoria que hacen referencia a Guillermo Uribe Holguín. Biografías de Guillermo Uribe Holguín.

En el ARCHIVO HISTORICO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, se hallaron entre otras fuentes las siguientes:

- Libros de Actas de la Academia Nacional de Música, y Conservatorio: No. 001, 002, 008.
- Libros copiadores de correspondencia: 003 y 009.
- Libros de matrículas No.004, 005, 007.